Resolución N° 372/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2012 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA SALA DE CONSEJO", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 4 de diciembre de 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley N° 4.581/2011 *"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011"*, de fecha 30 de diciembre de 2011;

La Resolución N° 035/2012 de fecha 24 de enero de 2012 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012"*;

La Contratación Directa N° 29/2012 *"Adquisición de Muebles para Sala de Consejo"*, identificado con el PAC N° 243325;

El llamado a Contratación Directa N° 29/2012 para el *"Adquisición de Muebles para Sala de Consejo"*, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual N° 341790 de fecha 07 de noviembre de 2012;

La Carta Invitación de la Contratación Directa N° 29/2012 *"Adquisición de Muebles para Sala de Consejo"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 17 de noviembre de 2012;

Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***Movicor S.A.C.I., Silvestri Muebles S.R.L., Forma Industria y Comercio, Silday DTM S.R.L. y Lugaro S.A.C.I.***;

El Primer Acta de Apertura de Sobres N° 048/2012, llevada a cabo en fecha 16 de noviembre de 2012, prorrogado por no contar con la cantidad mínima de ofertas, conforme a la Resolución DNCP N° 805/09;

La Adenda 1 del llamado a Contratación Directa N° 29/2012 de fecha 16 de noviembre de 2012, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes;

El Segundo Acta de Apertura de Sobres N° 056/2012, llevada a cabo en fecha 26 de noviembre de 2012, en la cual presentaron ofertas las empresas: ***Distribuidora Dipau y Lugaro S.A.C.I.***

El Acta de Comité de Evaluación N° 040/2012 de fecha 28 de noviembre de 2012, correspondiente a la CD N° 29/2012 *"Adquisición de Muebles para Sala de Consejo"*, en el cual se recomienda la adjudicación a la empresa Distribuidora Dipau el ítem N° 5 y a la empresa Lugaro S.A.C.I. los ítems N°1, N°2, N°3 y N°4;

..//..

Resolución N° 372/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2012 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA SALA DE CONSEJO", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

..\\..

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28° y 34° inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8.604 de fecha 15 de marzo de 2012 *"Por el cual se nombra a Don Luis Alberto Dávalos Dávalos como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, y el Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2.051/03, la Contratación Directa N° 29/2012 *"Adquisición de Muebles para la Sala de Consejo"*, a las siguientes empresas concursantes:

Empresas	Ítems N°	Precio Total IVA incluido
Lugaro S.A.C.I.	1, 2, 3 y 4	52.116.000.-
Distribuidora Dipau	5	5.250.000.-
Total Adjudicado		**57.366.000.-**

Monto total adjudicado: Guaraníes Cincuenta y Siete Millones Trescientos Sesenta y Seis Mil.-

Art. 2°.- FINANCIAR el costo de la adjudicación con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro, subgrupo de gastos 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación".

Art. 3°.- ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicada.

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido, archivar.

Dr. Luis Alberto Dávalos Dávalos
Ministro
Presidente del CONACYT